

**REGLAMENTO (CE) Nº 1996/2001 DE LA COMISIÓN
de 11 de octubre de 2001**

que modifica por segunda vez el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 337/2000

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo, de 6 de marzo de 2001, por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 337/2000 ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) nº 1354/2001 de la Comisión ⁽²⁾ y, en particular, el segundo guión del apartado 1 de su artículo 10,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 10 del Reglamento (CE) nº 467/2001, la Comisión es competente para modificar los anexos I y VI sobre la base de las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o del Comité de sanciones contra los talibanes.
- (2) El anexo I del Reglamento (CE) nº 467/2001, establece la lista de personas y entidades a las que se aplica la congelación de capitales de conformidad con el mencionado Reglamento. El anexo VI, enumera las organizaciones y organismos exentos de la prohibición de vuelos de conformidad con el mencionado Reglamento.
- (3) El 20 de agosto y el 6 de octubre de 2001, el Comité de sanciones contra los talibanes decidió modificar la lista de personas y entidades a las que se aplica la congelación de capitales y modificar, asimismo, la lista de organizaciones humanitarias; por lo tanto, los anexos I y VI del Reglamento (CE) nº 467/2001 deben modificarse en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El Reglamento (CE) nº 467/2001 se modificará del modo siguiente:

- 1) Se añadirán a la lista que figura en el anexo I las personas y entidades siguientes:
 - The Afgan Export Bank
 - Al Qaida/Ejército Islámico
(alias «La Base», Al Qaeda, Fundación para la Salvación Islámica, Grupo para la Conservación de los Santos Lugares, Ejército Islámico para la Liberación de los Santos Lugares, Frente Islámico Mundial para la Jihad contra los Judíos y los Cruzados, Red Osama Bin Laden, Organización Osama Bin Laden)

- Grupo Abu Sayyaf
(alias Al Harakat Al Islamiyya)
- Grupo Islámico Armado (GIA)
(alias Al Jamm'ah Al Islamiah Al-Musallah, GIA, Grupo Islámico Armado)
- Harakat Ul-Mujahidin/HUM
(alias Al-Faran, Al-Hadid, Al-Hadith, Harakat Ul-Ansar, HUA, Harakat Ul-Mujahideen)
- Al-Jihad/Jihad Islámica Egipcia
(alias Al-Jihad Egipcia, Jihad Islámica Egipcia, Grupo Jihad, Nueva Jihad)
- Movimiento Islámico de Uzbekistán (MIU)
(alias IMU)
- Asbat al-Ansar
- Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC)
(alias Le Groupe Salafiste pour la Prédication et le Combat)
- Grupo Libio para la Lucha Islámica
- Al-Itihaad Al-Islamiya (AIAI)
- Ejército Islámico de Aden
- Osama Bin Laden (individuo)
(alias Osama Bin Muhammed Bin Awad, Osama Bin Laden). Fecha de nacimiento, 30 de julio de 1957, en Jeddah, Arabia Saudita, o en Yemen
- Muhammad Atif (individuo)
(alias Subhi Abu Sitta, Abu Hafs Al Masri, Sheik Taysir Abdullah, Mohamed Atef, Abu Hafs Al Masri el Khabir, Taysir). Fecha de nacimiento de 1956, en Alejandría, Egipto. Fecha de nacimiento alternativa 1951
- Sayf al-Adl (individuo)
(alias Saif Al-'Adil). Fecha de nacimiento, 1963, en Egipto
- Shaykh Sai'id (individuo)
(alias Mustafa Muhammad Ahmad). Nacido en Egipto
- Abu Hafs el Mauritano (individuo)
(alias Mahfouz Ould al-Walid, Khalid Al-Shanqiti, Mafouz Walad Al-Walid, Mahamedou Ouid Slahi). Fecha de nacimiento, 1 de enero 1975
- Ibn Al-Shaykh Al-Libi (individuo)
- Abu Zubaydah (individuo)
(alias Abu Zubaida, Abd Al-Hadi Al Wahab, Zain Al-Abidin Muhahhad Husain, Zayn Al-Abidin Muhammad Husain, Tariq). Fecha de nacimiento, 12 de marzo de 1971, en Riyadh, Arabia Saudita
- Abd al-Hadi al-Iraqi (individuo)
(alias Abu Abdallah, Abdal Al-Hadi Al-Iraqi)

⁽¹⁾ DO L 67 de 9.3.2001, p. 1.

⁽²⁾ DO L 182 de 5.7.2001, p. 15.

- Ayman Al-Zawahari (individuo)
(alias Ahmed Fuad Salim). Jefe operacional y militar del Grupo Jihad. Fecha de nacimiento, 19 de junio de 1951, en Giza, Egipto, pasaporte n° 1084010 (Egipto), o n° 19820215
 - Thirwat Salah Shihata (individuo)
(alias Tarwat Salah Abdallah, Salah Shihata Thirwat, Shahata Thirwat). Fecha de nacimiento, de 29 de junio de 1960, en Egipto
 - Tariq Anwar Al-Sayyid Ahmad (individuo)
(alias Hamdi Ahmad Farag, Amr al-Fatih Fathi). Fecha de nacimiento, de 15 de marzo de 1963, en Alejandría, Egipto
 - Muhammad Salah (individuo)
(alias Nasr Fahmi Nasr Hasanayn)
 - Makhtab Al-Khidamat/Al Kifah (individuo)
 - Organización Humanitaria Wafa
(alias Al Wafa, Al Wafa Organisation, Wafa Al-Igatha Al-Islamia) Jordan house n° 125, Street 54, Phase II. Hayatabad, Peshawar, Pakistán. Oficinas en Arabia Saudita, Kuwait y en los Emiratos Árabes Unidos
 - Al Rashid Trust
(alias Al-Rasheed Trust)
Kitas Ghar, Nazimabad 4, Dahgel-Iftah, Karachi, Pakistán.
Jamia Maajid, Sulalman Park, Melgium Pura, Lahore, Pakistán.
Oficina Dha'rbi M'unin, frente a Khyber Bank, Abbottabad Road, Mansehra, Pakistán.
Oficina Dhar'bi M'unin ZR Brothers, Katcherry Road, Chowk Yadgaar, Peshawar, Pakistán.
 - Oficina Dha'rbi-M'unin, Rm N° 3 Moti Plaza, cerca de Liaquat Bagh, Muree Road, Rawalpindi, Pakistán.
Oficina Dha'rbi-M'unin, Top floor, Dr Dawa Khan Clínica de Cirugía Dental, Main Baxae, Mingora, Swat, Pakistán.
Opera en Afghanistan: Heart, Jalalabad, Kabul, Kandahar, Mazar Sherif.
También opera en Kosovo y en Chechenia.
 - Compañía de Importación-Exportación Mamoun Darkazanli
(alias Darkazanli Company, Darkazanli Export-Import Sonderposten). Uhlenhorsterweg 34 11, Hamburgo, Alemania.
- 2) Se añadirán a la lista que figura en el anexo VI las organizaciones siguientes:
- International Medical Corps (IMC), 11500 West Olympic Blvd, Suite 506, Los Angeles, California 90064-1524, EE.UU.
 - Goal, PO Box 19, Dun Laoghaire, Co Dublín, Irlanda.
 - Drug Control Community (DCC), N° 21 Shahid Mehdi-zadeh St, South Karegar Ave., Teherán, Irán.
 - Aftab Society, N° 3 South Sohrevardi St. Teherán, Irán.
 - International Green PODNGO, N° 10 11th St Shahid Sarafraz St, Shahid Beheshti Ave., Teherán, Irán.
 - HOPE Worldwide, 163 Tooting High St, London SW17 OSY, Reino Unido.
 - Red Crescent Society of the Islamic Republic of Iran, Ostad Nejatollahi St, 159893315 Teherán, Irán.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de octubre de 2001.

Por la Comisión

Christopher PATTEN

Miembro de la Comisión